

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍASRESOLUCION No. **SC.DIC.A.12. 5 0 1****Dra. Alexandra Espín Rivadeneira**
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Quinto** del **Cantón AMBATO** el **01 de Noviembre de 2012**, que contienen la constitución de la compañía **REPRESENTACIONES VILLASAN CIA. LTDA.**

Que la *Unidad Jurídica de Compañías*, mediante Memorando Nro. SC.UJ.A.2012.524 de 08 de Noviembre de 2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-008 de 17 de enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0464 de 11 de julio de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **REPRESENTACIONES VILLASAN CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a **13 NOV. 2012**


Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Exp. Reserva 7463848
Nro. Trámite 5.2012.403
EMR/

RAZON- Mediante Resolución No. SC.DIC.A.12.531, de fecha 13 de Noviembre del 2012, emitida por la Dra. Alexandra Espin Rivadeneira, INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO, con la cual se me ha notificado, se APRUEBA la Constitución de la Compañía REPRESENTACIONES VILLASAN CIA. LTDA., Resolución de la cual tomé nota al margen de la Matriz de fecha 01 de Noviembre del 2012, y que hace referencia el instrumento público que antecede.- Ambato, Noviembre 19 del 2012.-



Hernán Santamaría S.
DR. HERNAN SANTAMARIA S.
NOTARIO STO.
BUCRE 11-26 Y GUAYAQUIL
TELF: 2827718

Queda inscrita con esta fecha la presente Resolución juntamente con la Escritura de Constitución de la Compañía REPRESENTACIONES VILLASAN CIA. LTDA., bajo el número Mil Ciento Siete (1107) del Registro Mercantil.- Se anotó con el N° 5051 del Libro Repertorio.- Dí cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Segundo de esta Resolución.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Diciembre 06 del 2.012.-

Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO

